

PARRAL, 09.03.2012

DECRETO N° 292 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada, **"MONUMENTO CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO, PARRAL"**.
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 19 de Febrero de 2010, entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el contratista.
- 3) El Decreto N° 89, de fecha 24 de Febrero de 2010, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Modificación de Contrato Ad-referéndum de fecha 04 de Noviembre de 2010.
- 5) El Decreto N° 771, de fecha 05 de Noviembre de 2010, que Aprueba Modificación de Contrato Ad-referéndum.
- 6) El Decreto N° 854, de fecha 23 de diciembre de 2010, que Designa Comisión para Recepción Provisoria de la Obra.
- 7) El Decreto N° 46, de fecha 20 de Enero de 2011, que aprueba el Acta de Recepción Provisoria de la Obra.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1° DESÍGNESE, a los siguientes funcionarios municipales o quienes lo subroguen, para integrar la comisión de recepción definitiva de la obra; **"MONUMENTO CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO, PARRAL"**.

- 1.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.- DIRECTOR DE SECPLAN
- 3.- PROFESIONAL DE OBRAS

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la Carpeta de la Contraloría General de la República, Región del Maule.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JCS/AAM/nif.

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo finanzas